



NACIONAL E INTERNACIONAL  
AMATO - ECUADOR

RESOLUCION ADM-Q-2011-008 del 17 de Enero del 2011

Teléfonos: 0997109627- 2588188

Ambato a 03 de Diciembre 2013.

SEÑOR

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NUDIGAS S.A.

Presente

De mis consideraciones ED GAR DARIO PAZMIÑO ESPINOZA Y ROSA HERMELINDA NUÑEZ ARMENDARIZ, con cédulas de ciudadanía números 1803093978 Y 1802895100 propietarios de NUEVE ACCIONES en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NUDIGAS S.A. cedemos DOS ACCIONES, de un valor de DIEZ DOLARES, al señor JORGE LEONARDO VARGAS GAVILANES con cedula de ciudadanía número 1801365899, lo cual comunicamos a usted para los fines consiguientes.

Por ser legal nuestra trasferencia de acciones solicitamos se siga el trámite pertinente en la Superintendencia de Compañías.

Para constancia las partes firman en dos ejemplares en los mismos lugar y fecha de celebración.

EDGAR DARIO PAZMIÑO ESPINOZA

CEDENTE

JORGE LEONARDO VARGAS GAVILANES

CESIONARIO

ROSA HERMELINDA NUÑEZ ARMENDARIZ

CEDENTE